



Informe de Gestión 2024

Sector Salud



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	CONTEXTO.....	3
3.	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGÍAS DEL SECTOR SALUD	9
3.1	COMPONENTE DE GESTIÓN	9
3.2	COMPONENTE DE INVERSIÓN EN EL SECTOR	20
3.3	COMPONENTE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	20
3.4	COMPONENTE DE CONTRATACIÓN.....	31
4.	IMPACTOS GENERADOS.....	35
4.1	GESTIÓN INTERSECTORIAL.....	35
5.	DIFICULTADES ENCONTRADAS Y SOLUCIONES	39
5.1	DIFICULTADES Y SOLUCIONES EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	39
5.2	PLANES DE MEJORA	40
6.	FORTALEZAS A DESTACAR Y RETOS A MANTENER	41
6.1	FORTALEZAS ENCONTRADAS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL ..	41
6.2	RETOS GERENCIALES EN LA GESTIÓN DEL IDCBIS.....	43
7.	ANEXOS	45

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS, fue creado mediante el Acuerdo 641 de 2016, modificado por el Acuerdo 761 de 2020, constituido como una entidad mixta, con participación de personas públicas y privadas, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, es reconocido como centro de investigación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI, y vinculada al sector salud del Distrito Capital, organizada como corporación sin ánimo de lucro y como instituto de ciencia y tecnología de las reguladas en el Decreto 393 de 1991 e inició operaciones bajo esta figura el primero de marzo de 2017. El IDCBIS no está categorizada como una Institución Prestadora de Servicios de Salud-IPS y realiza procesos como Banco de sangre, Banco de tejidos, Banco de sangre de cordón umbilical, Unidad de terapias avanzadas y Registro Nacional de donante de células de progenitores hematopoyéticos.

El objeto social del IDCBIS es la realización de actividades de investigación, desarrollo e innovación, relacionadas con medicina transfusional, terapia e ingeniería tisular y celular avanzada, medicina regenerativa, medicina de laboratorio y centro de formación de investigadores en el campo de las ciencias biomédicas. El IDCBIS cuenta con un Grupo de investigación en Medicina Transfusional, Tisular y Celular-GIMTTyC único en su tipo, que posee la más alta clasificación A1 del SNCTI, cuenta con un equipo de investigadores conformado por 63 profesionales de alto nivel de formación entre estudiantes de maestrías, magísteres, estudiantes de doctorado, investigadores postdoctorales. Ha acumulado excepcionales capacidades científicas, tecnológicas, de talento humano y de infraestructura que generan impactos en investigación, desarrollo biotecnológico e innovación en el Sector Distrital de Salud.

Actualmente, el IDCBIS está alineado al Plan Distrital de Desarrollo *“Bogotá camina segura 2024 a 2028”* en el Programa 18 *“Ciencia, Tecnología e Innovación”* y específicamente en la Meta 4 *“A 2028 ejecutar el 100% del Plan de gestión, investigación y desarrollo institucional del IDCBIS, como actor del ecosistema de CTI en salud para consolidar y potencializar la investigación, la innovación y el desarrollo científico del Distrito Capital”*.

En el presente documento se socializa el avance en la gestión del IDCBIS que ha contribuido con la protección y mejora de las condiciones de salud de las personas mediante el fortalecimiento de la investigación, la biotecnología e innovación en salud y la provisión de servicios e insumos biológicos y biotecnológicos con altos estándares de calidad y ha mantenido la reserva de sangre, tejidos y células, para satisfacer especialmente la demanda de solicitudes de las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SISS) y de otros actores del ecosistema distrital de CTI en salud y a nivel nacional durante el periodo enero a septiembre de 2024.

2. CONTEXTO

El IDCBIS se creó como respuesta a la iniciativa de fortalecer la labor que, por 15 años realizó el Hemocentro Distrital, quien tenía una función dentro de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud de la SDS y era el encargado de la provisión de componentes sanguíneos y tejidos a la red pública y privada de salud.

El IDCBIS fue creado por el Acuerdo No 641 de 2016 “Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, y mediante el Acuerdo 257 de 2006 se modifica el y se expiden otras disposiciones”, efectuó la reorganización del Sector Salud de Bogotá, que incluyó la conformación del IDCBIS.

Figura 1.
Contexto y consolidación del Instituto



Fuente. Planeación Institucional, septiembre de 2024

El IDCBIS se encuentra comprometido con el avance de las ciencias de la salud específicamente en la investigación biotecnológica, la provisión de insumos biológicos y la formación de talento humano en medicina transfusional, terapia e ingeniería tisular y celular avanzada, medicina regenerativa, medicina de laboratorio y centro de formación del talento

humano. Sus funciones fueron modificadas mediante el artículo 102 del Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020 del Concejo de Bogotá. Su actividad principal, se desarrolla en uno de los campos de la investigación biomédica con las mayores expectativas a nivel mundial, como es, la utilización de células madre con fines terapéuticos y la medicina regenerativa. El Instituto logró el reconocimiento y su renovación como centro de investigación del SNCTI hasta 2026, mediante Resolución 1763 del 2021 expedida por MinCiencias.

En el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2032 mediante el eje estratégico No.6. Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria “*se estableció como una prioridad en la agenda pública que permita avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de Tecnologías Estratégicas en Salud (TES)*”. En este marco se establecen y fortalecen las actividades desarrolladas por el IDCBIS, que como centro de investigación a través de sus ejes estratégicos de investigación en salud poblacional y, provisión de productos y servicios genera los siguientes desarrollos prioritarios que impactan en el Ecosistema Distrital de CTI en salud:

- Provisión de sangre y componentes sanguíneos
- Provisión de tejidos humanos (córneas, piel, membrana amniótica, dermis, osteomuscular)
- Provisión de células para trasplante
- Servicio de pruebas de compatibilidad sanguínea y pruebas especiales de inmunohematología para identificación de anticuerpos
- Servicio de Irradiación de hemocomponentes
- Servicios de Tamizaje de biología molecular de VIH, VHC, VHB: seguridad sanguínea para Subredes y otros servicios de sangre.
- Formación de talento humano en salud
- Servicio de inmunohematología molecular
- Investigación y desarrollo en terapias avanzadas y su aplicación clínica
- Investigación y desarrollo de productos biotecnológicos y de servicios en ingeniería de tejidos, medicina tisular y regenerativa
- Investigación y desarrollo de productos biofarmacéuticos y su potencial aplicación clínica
- Investigación en fisiología y patología de la hematopoyesis para el desarrollo e innovación clínica
- Investigación y desarrollo de productos biotecnológicos y de servicios en medicina transfusional e inmunohematología avanzada
- Investigación para la apropiación social de la ciencia y la cultura científica
- Investigación en Neurociencias
- Interrelación con actores del ecosistema de CTI para proyectos conjuntos de investigación.
- Fortalecimiento del talento humano para la investigación en salud

Actualmente, el GIMMTyC tiene siete líneas de investigación entre las cuales están:

1. Investigación y desarrollo en Terapias Avanzadas (terapia celular, terapia génica) y su aplicación clínica.
2. Investigación y desarrollo de productos biotecnológicos y de servicios en ingeniería de tejidos, medicina tisular y regenerativa.
3. Investigación y desarrollo de productos biofarmacéuticos (proteínas recombinantes, Fitoterapéuticos) y su potencial aplicación clínica.

4. Investigación en fisiología y patología de la hematopoyesis para el desarrollo e innovación clínica.
5. Investigación y desarrollo de productos biotecnológicos y de servicios en medicina transfusional e inmunohematología avanzada,
6. Investigación para la apropiación social de la ciencia y la cultura científica,
7. Neurociencias enfocadas al estudio de enfermedades neurodegenerativas y la interacción de terapia celular en trauma raquimedular.

La Secretaría de Salud de Bogotá, dentro del Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI" periodo 2020-2024, estableció el seguimiento a la implementación de un Modelo de Salud basado en Atención Primaria en Salud (APS) y para ello, en cumplimiento del Acuerdo 257 de 2006, el 12 de junio de 2020, inscribió el Proyecto 7904 denominado "Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud", con código de Proyecto con código BPIN 2020110010381, del cual se presenta a continuación, la ficha técnica:

Tabla 1.
Articulación de la actividad misional del IDCBIS con el PDD Bogotá, 2020-2024

PROYECTO DE INVERSIÓN 7904 - SDS "Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud"
PROGRAMA: Mejora de la gestión de instituciones de salud
PROYECTO ESTRATÉGICO: Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes
PROYECTO DE INVERSIÓN (7904): Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud
OBJETIVO GENERAL: Ajustar, orientar y hacer seguimiento a la implementación del Modelo de Salud para la ciudad de Bogotá en el componente de prestación de servicios de salud, basado en APS y que incorpore los enfoques poblacional, diferencial y de género, con énfasis en lo participativo, resolutivo y territorial, a las EAPB autorizadas para operar en Bogotá y las IPS priorizadas de sus Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud, que aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad.
OBJETIVO ESPECÍFICO N°5: Fortalecer las capacidades de gestión, investigación e innovación biotecnológica para la producción de nuevos conocimientos y tecnologías biomédicas en el D.C.
META 4: A 2024 implementar un Plan de Consolidación del Instituto Distrital de ciencia biotecnología e innovación en salud IDCBIS, para fortalecerlo como un centro de referencia nacional e internacional en investigación biomédica, medicina regenerativa y terapias avanzadas
PRODUCTO: Servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en Salud.

Fuente: Elaboración propia, IDCBIS

En el marco de la construcción del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá camina segura 2024 a 2028”, y específicamente, en el diseño del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud y su contribución al Plan Territorial de Salud, el IDC BIS, en conjunto con los grupos de Gestión del Conocimiento, Salud Pública y el Centro de Educación e Investigación en Salud (CDEIS) de la Secretaría Distrital de Salud, propuso una ruta para el fortalecimiento de las capacidades de investigación, desarrollo e innovación en Salud desde su actividad misional como actor relevante en este importante Ecosistema. Es así que el IDC BIS se articula al PDD en el Programa 18 y específicamente en la Meta 4, Actividad 4.1. (**Tabla 2**)

Tabla 2.
Articulación de la actividad misional del IDC BIS con el PDD Bogotá, 2024-2028

PROYECTO DE INVERSIÓN 8069 - SDS "Fortalecimiento del ecosistema de CTel para la Salud Pública de Bogotá D.C."
<p style="text-align: center;">Objetivo 3. Bogotá confía en su potencial</p> <p style="text-align: center;">Programa 18. Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>Meta PDD: Implementar el 100% del plan de fortalecimiento del ecosistema de CTel para la salud a fin de contribuir a la generación y la apropiación social de nuevo conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con las problemáticas relevantes en salud pública de Bogotá.</p> <p>Proyecto de inversión: Fortalecimiento del ecosistema de CTel para la salud pública de Bogotá D.C. Proyecto inversión 195-8069</p> <p>Objetivo del proyecto: Fortalecer el ecosistema de CTel para contribuir a la generación de nuevo conocimiento para la toma de decisiones y acciones con enfoque territorial frente a problemáticas relevantes.</p> <p>Objetivo específico: Optimizar el uso de los recursos para impulsar y mantener la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación.</p> <p style="text-align: center;">Meta IDC BIS:</p> <p>Meta 4. A 2028 ejecutar el 100% del Plan de gestión, investigación y desarrollo institucional del IDC BIS, como actor del ecosistema de CTI en salud para consolidar y potencializar la investigación, la innovación y el desarrollo científico del Distrito Capital.</p> <p style="text-align: center;">Actividad IDC BIS:</p> <p>Actividad 4.1. Diseñar y ejecutar el plan de gestión, investigación y desarrollo institucional del IDC BIS como actor del ecosistema distrital de CTI en salud</p>

Fuente: Elaboración propia, IDC BIS

Hoy, el IDCBIS es un referente técnico científico en los temas de su competencia en la ciudad, país y región; como un centro de investigación que trabaja para la consolidación de estructuras orientadas al desarrollo y promoción de la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación en salud. Ha consolidado un nuevo modelo de gestión de la investigación en el distrito y en el país. El direccionamiento estratégico del Instituto se realizó durante el año 2020 y 2021, con un alcance a 2025. Los principales elementos definidos fueron los siguientes:

Figura 2. Misión del IDCBIS

Fuente. Comunicaciones y relaciones institucionales, noviembre de 2021



MISIÓN

Somos un instituto de ciencia, tecnología e innovación en salud, con énfasis en investigación médica y biotecnológica, que genera conocimiento y desarrollo científico, sobre la base del fortalecimiento de las capacidades del talento humano, infraestructura, cultura de la calidad y compromiso social, para la gestión de conocimiento y la provisión de productos e insumos biológicos humanos al servicio de la población



Fuente. Comunicaciones y relaciones institucionales, noviembre de 2021

Figura 3. Visión del IDCBIS



VISIÓN

En el 2030, seremos un instituto de excelencia en ciencia, tecnología e innovación, de referencia nacional e internacional en salud poblacional, con una cultura organizacional, basada en un sistema de gestión del conocimiento y un talento comprometido para el bienestar y desarrollo de la comunidad.



Fuente: Comunicaciones y relaciones institucionales, noviembre de 2021

Figura 4.
Propósito superior del IDCBIS



Fuente: Comunicaciones y relaciones institucionales, noviembre de 2021

Actualmente, en el marco del plan de acción del nuevo director alineado a los retos y desafíos de IDCBIS, se avanzó en la priorización de estrategias de intervención para cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo en las dimensiones de Sostenibilidad financiera, mejoramiento y optimización de procesos, gestión del conocimiento institucional y transferencia tecnológica, transformación digital, gestión del cambio y transformación cultural.

3. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y PROYECTOS, METAS Y ESTRATÉGIAS DEL SECTOR SALUD

3.1 COMPONENTE DE GESTIÓN

En el marco de la construcción del Plan Distrital de Desarrollo “*Bogotá camina segura 2024 a 2028*”, y específicamente, en el diseño del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud y su contribución al Plan Territorial de Salud, el IDCBIS, en conjunto con los grupos de Gestión del Conocimiento, Salud Pública y el Centro de Educación e Investigación en Salud (CDEIS) de la Secretaría Distrital de Salud, propuso una ruta para el fortalecimiento de las capacidades de investigación, desarrollo e innovación en Salud desde su actividad misional como actor relevante en este importante ecosistema.

Tabla 3.

Ejes estratégicos de acuerdo con el plan estratégico institucional, 2024-2028

EJE ESTRATÉGICO 1: INVESTIGACIÓN EN SALUD POBLACIONAL
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar procesos de investigación e innovación en salud poblacional para la transferencia de conocimiento y su posible aplicación en atención individual y colectiva.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Línea de acción Terapias avanzadas y medicina regenerativa ● Línea de acción Banco de sangre y medicina transfusional ● Línea de acción Nuevas líneas, proyectos y grupos de investigación
EJE ESTRATÉGICO 2: PROVISIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Satisfacer con seguridad, transparencia, equidad, oportunidad, suficiencia y calidad las demandas de los usuarios del IDCBIS en productos, servicios e insumos biológicos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Línea de acción Componentes sanguíneos ● Línea de acción Tejidos ● Línea de acción Células progenitoras hematopoyéticas: ● Línea de acción Servicios especializados
EJE ESTRATÉGICO 3: GESTIÓN DE CONOCIMIENTO
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer las capacidades de investigación científica, tecnológica y de innovación del Instituto, el apoyo a los procesos de formación del talento humano y de apropiación social del conocimiento.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Línea de acción Estructuración del Sistema de Gestión del Conocimiento ● Línea de acción Gestión de la transferencia de resultados de investigación y apropiación social del conocimiento ● Línea de acción Apoyo a la formación en investigación ● Línea de acción Fortalecer la participación del IDCBIS en las redes de cooperación nacional e internacional

EJE ESTRATÉGICO 4: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Rediseñar de manera integral el Modelo de Gestión por procesos con base en modelos de generación de valor.

- Línea de acción Despliegue estratégico
- Línea de acción Rediseño de la estructura organizacional
- Línea de acción Fortalecimiento de la cultura, la gestión humana y el relacionamiento como Centro de investigación

Fuente: Documento direccionamiento estratégico <https://idcbis.org.co/documentos/planeacion/PLAN-ESTRATEGICO-2021-A-2025.pdf>, IDCBIS, 2021

A continuación, se presentan los resultados periodo enero a septiembre del 2024 en las principales actividades desarrolladas por cada línea de acción

3.1.1. Eje de Investigación en Salud Poblacional

3.1.1.1. Línea acción de Terapias avanzadas y medicina Regenerativa

En relación con la meta de realizar el primer ensayo clínico, la Unidad de Terapias Avanzadas logró la aprobación por el Invima de un ensayo clínico para probar la eficacia de las células estromales mesenquimales para el tratamiento del desgaste del cartílago de las rodillas (osteoartrosis de rodilla). Adicionalmente, se iniciaron las pruebas para producir en el IDCBIS un tratamiento revolucionario para los cánceres de la sangre conocido como células CAR-T, con este desarrollo el instituto sería el primer centro en Colombia y uno de los pocos en Latinoamérica, que podría ofrecer esta terapia que ha mejorado la calidad de vida en pacientes con cáncer en Europa y Estados Unidos.

En relación con la meta de implementación del Registro Nacional de Células Progenitoras Hematopoyéticas - RNDCPH se realizó la siguiente gestión:

- Actualmente cuenta con la disponibilidad de **649 donantes nuevos** inscritos en el programa de DarCélulas, lo que implica una mayor probabilidad de encontrar compatibilidad con los pacientes con enfermedades graves de la sangre en Colombia.
- Desarrollo de la página web de DarCélulas que permite a centros de colecta y centros de trasplante comunicarse para lograr una oportuna gestión de donantes.
- Se concretó el primer centro de colecta de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia.
- Se encuentra el primer donante compatible con un paciente colombiano que requiere el trasplante de CPH. Se realizó el HAC (Health and Availability Check). En respuesta a esta gestión el centro de trasplante respondió solicitando la colecta de las células de este donante, encargo que a septiembre de 2024 se encuentra en proceso. Cifras relevantes del periodo (**Tabla 4.**)

Tabla 4.
Captación y Gestión de Donantes del Programa Dar Células – septiembre 2024

	CIFRA	PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE 2024
CAPTACIÓN DE DONANTES	Donantes inscritos	649
	Preinscritos virtuales	347
	Preinscritos cara a cara	388
	Preinscritos totales	735
	Abordados	735
	Donantes tipificados	2.383
GESTIÓN DE DONANTES	Búsquedas directas por página web de DarCélulas	0
	Búsquedas con resultados de compatibilidad en Hap-E Search® del DKMS	1
	HAC (Health and Availability Check)	1
	VT (verification typing)	1
	IDM (Infectious Disease Marker)	0
	Solicitud de colecta	1
	Clearance	0
	Colecta	0
	Seguimiento de donantes posdonación	0

Fuente: Informe de Gestión Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas IDCBIS -Elaboración propia, IDCBIS

3.1.1.2. Línea acción Banco de Sangre y Medicina Transfusional

En el caso de las actividades especializadas realizadas por Inmunohematología Avanzada actualmente se realiza la implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes con grupos sanguíneos raros con propósitos clínicos y terapéuticos en Bogotá" código BPIN 2023011010001: En febrero de 2024, con financiación del Sistema General de Regalías-SGR y del IDCBIS, se inició la ejecución de este proyecto pionero en Colombia. Su objetivo es consolidar un programa para identificar y fidelizar a donantes de sangre con grupos sanguíneos poco comunes. El proyecto ha dotado a la Unidad de Inmunohematología Avanzada de equipamiento para fortalecer su infraestructura tecnológica permitiendo la consolidación de un laboratorio de referencia especializado en

esta temática. Durante el periodo de reporte, se realizaron 609 pruebas a donantes de sangre, lo que permitió identificar a tres donantes potenciales con grupo sanguíneo poco común. Es importante resaltar que estas pruebas no se realizan de rutina en los bancos de sangre de Colombia.

Producto de las actividades de formación en la línea de investigación en medicina transfusional, se sustentó y aprobó el trabajo de grado de maestría “Prevalencia de anticuerpos Anti-HLA y anti-HNA en Donantes de Sangre: Una Revisión Sistemática de la Literatura”, que aporta información crucial para definir criterios de selección de donantes y mejorar la seguridad de las transfusiones de sangre.

Asimismo, se ha fortalecido el conocimiento de siete residentes de especialidades médicas, incluyendo patología anatómica y clínica, hematología de adultos, y oncohematología pediátrica, quienes realizaron rotaciones en el laboratorio de inmunohematología y la Unidad de Inmunohematología Avanzada. Estos residentes recibieron formación en transfusiones sanguíneas seguras, avances en diagnóstico serológico y molecular para transfusiones, y otros aspectos claves en medicina transfusional para mejorar las prácticas médicas en Bogotá y el país, en el marco de los convenios docencia servicio que ejecuta el Instituto. En colaboración con los equipos de Comunicaciones y Gestión de la Investigación del IDCBIS se realizaron seminarios dirigidos a partes interesadas internas y externas, incluyendo profesionales de toda Latinoamérica, consolidando esta iniciativa como una estrategia de educación y actualización continua para los servicios de sangre en la región.

3.1.1.3. Nuevas Líneas, proyectos y grupos de investigación

Para el año 2024, se han adelantado acercamientos con aliados estratégicos para la maduración de las tecnologías derivadas de las investigaciones realizadas al interior del instituto, para poner a disposición de uso de los médicos clínicos y en dicho sentido, resuelvan el problema técnico para el que fueron creadas mejorando con esto la calidad de vida de las personas y la disponibilidad de nuevas alternativas terapéuticas en Colombia.

Para el desarrollo de investigaciones en el campo de la Biotecnología Farmacéutica se ha logrado la contratación de profesionales en el campo de la bioquímica y la biotecnología que han aportado de manera significativa a la generación de conocimiento y construcción de proyectos de investigación relacionados con el desarrollo de medicamentos de origen biotecnológico a pequeña escala los cuales tendrán proyección a ser producidos a nivel industrial con el objetivo de dar soluciones en salud pública.

Otro caso es el, grupo de Investigación del Banco Público de Sangre de Cordon Umbilical (GIBSCU) es el único banco público de sangre de cordón umbilical en el país, activo para búsquedas y provisión de células para el tratamiento de múltiples entidades patológicas que se presentan en pediatría.

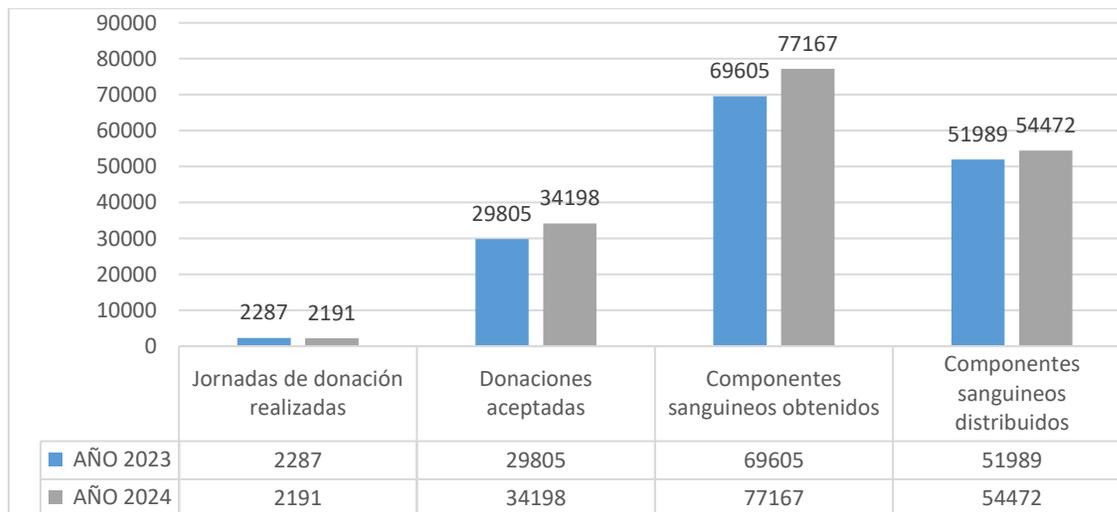
3.1.2. Eje de Provisión de Productos y Servicios

3.1.2.1. Línea acción componentes sanguíneos

El Banco Distrital de Sangre-BDS ha mantenido una reserva suficiente de componentes sanguíneos disponibles para los hospitales, se cumple a satisfacción con la demanda de hemocomponentes de más de 60 Instituciones entre Hospitales públicos de Bogotá, Instituciones privadas de Bogotá y otras regiones de Colombia. El Banco de sangre del IDCBIS conserva la disponibilidad más alta de glóbulos rojos a nivel del Distrito y de Colombia durante todo el año.

Figura 5.

Comparativo Gestión de Donación, procesamiento y Distribución de componentes sanguíneos enero-septiembre 2023-2024



Fuente: Estadísticas Banco de sangre IDBIS 2023 -2024- Elaboración Propia

Se evidencia una disminución del 4.2% en la ejecución de jornadas de donación del periodo enero a septiembre del año 2024 con relación al mismo periodo del año 2023, mejorando la eficiencia en las jornadas de donación, optimizando la logística operativa el talento humano, físico y transporte. Dicha eficiencia se ve reflejada en el aumento del 14.7% en la captación de donantes aceptados. Así mismo, el incremento de donantes permitió el crecimiento en la obtención de componentes sanguíneos del 10.9% y un aumento del 4.8% en la distribución de componentes sanguíneos.

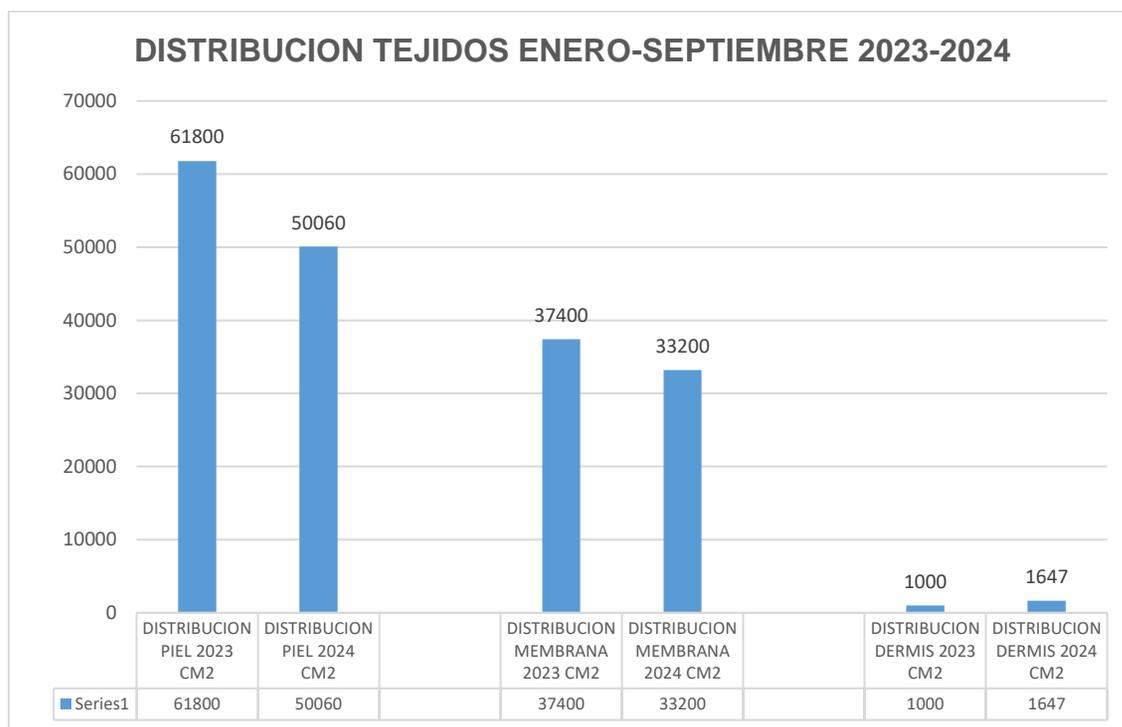
3.1.2.2. Línea acción componentes Tejidos

El Banco Distrital de Tejidos-BDT mediante un sistema centralizado, con alta calidad y avanzado desarrollo tecnológico, contribuye a satisfacer progresivamente la demanda existente de tejidos en la red hospitalaria pública y privada que impacta en el mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes de Bogotá. El BDT da prioridad a la Red Pública de

Hospitales en el suministro de piel, membrana amniótica, córneas, escleras, dermis acelular y tejido osteomuscular, y contribuye a la demanda de necesidades de la población a nivel nacional de acuerdo a lineamientos de la Coordinación Regional de Trasplantes No 1 y del Instituto Nacional de Salud.

El BDT ejecuta el programa promoción y donación de Membrana amniótica por medio de un equipo operativo altamente calificado la Membrana amniótica (que habitualmente se descarta) se rescata, procesa y preserva para ser utilizada en intervenciones quirúrgicas y tratamientos que mejoran la calidad de vida de los pacientes.

Figura 6.
Distribución de Tejidos del BDT (Piel, Membrana y Dermis)



Fuente: Informe de gestión BDT, octubre de 2024- Elaboración Propia

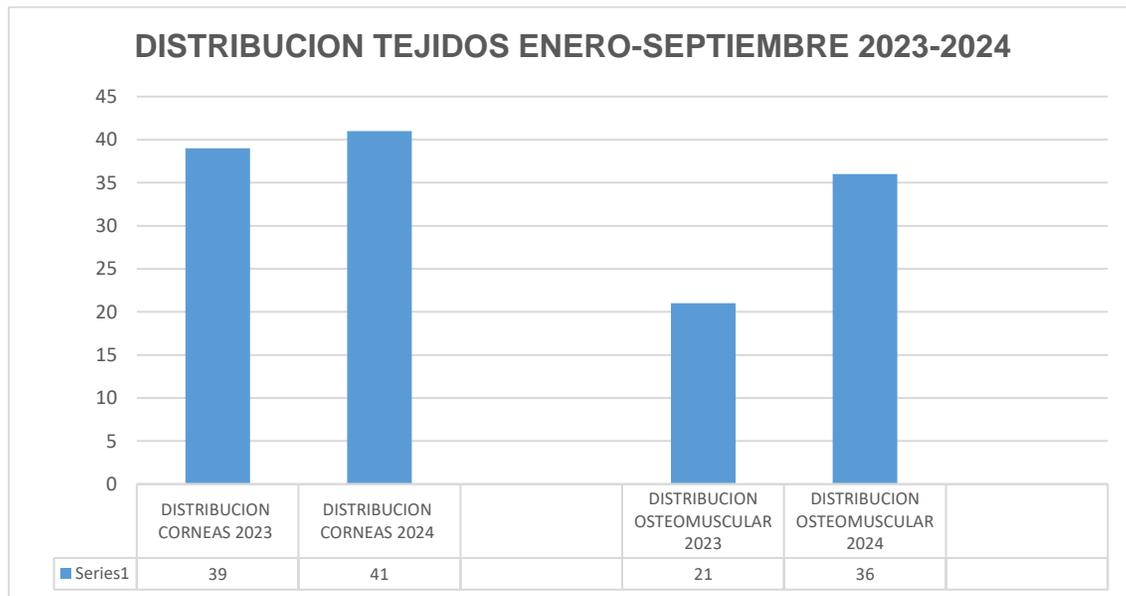
El BDT en el periodo 2023 (enero-septiembre) y 2024 (enero-septiembre) ha desarrollado actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la donación con participación de Fundonar. En los períodos informados se distribuyeron 50060 cm2 de piel, 33200 cm2 de membrana amniótica y 1647 cm2 de dermis acelular mejorando la calidad de vida de cientos de pacientes quemados que requieren de este tejido para su tratamiento.

Entre las instituciones a las que se ha distribuido este tejido se destaca la Unidad de Quemados del Hospital Simón Bolívar, Hospital de Meissen, Fundación Santa fe, Hospital San José Infantil, Hospital cardiovascular, y un número importante de IPS trasplantadoras

de oftalmología como Sociedad de cirugía ocular, Clínica de Ojos, IMEVI, Centro Oftalmológico Colombiano, Sociedad de Servicios Oftalmológicos OLSABE, entre otros.

La obtención de tejidos ocular es llevada a cabo en IPS públicas y privadas, como Hospital Simón Bolívar, Hospital Mederi, Hospital El Tunal, Fundación Santa fe, Clínica San Rafael, Clínica Los Nogales, Policlínico del Olaya entre otros, el tejido ocular distribuido será destinado a implante de córnea en pacientes que se encuentran en lista de espera por este tejido, y también en el tratamiento de laceraciones, quemaduras de la córnea, recesiones de pterigios, mejorando así la calidad de vida de estos pacientes muchos de ellos en edad productiva.

Figura 7.
Distribución de Tejidos del BDT (Córnea y Osteomuscular)



Fuente: Informe de gestión BDT, octubre de 2024- Elaboración Propia

En el periodo reportado enero- septiembre 2023 con respecto del 2024 el Banco Distrital de tejidos aumentó las actividades de rescate, procesamiento, almacenamiento y distribución, estos últimos en un 5% para córneas y 71,4% para tejido osteomuscular como lo refleja la **Figura 4.**

3.1.2.3. Línea acción Células Progenitoras Hematopoyéticas

Para esta línea de acción el Banco Público de Sangre de Cordón Umbilical entre enero y septiembre de 2023 y 2024, se realizó un total de 8 distribuciones de unidades de sangre de cordón umbilical para trasplante pediátrico en ambos periodos. Este dato indica una estabilidad en la capacidad de distribución, manteniendo el mismo nivel de acceso a este recurso vital para los pacientes pediátricos. A pesar de la disminución en las solicitudes de

búsqueda, la consistencia en las distribuciones sugiere que se han establecido procesos sólidos para garantizar la disponibilidad de unidades de sangre de cordón umbilical para aquellos que lo necesitan.-

Con respecto a las búsquedas de unidades de sangre de cordón umbilical compatibles para 2023, se llevaron a cabo un total de 41 búsquedas de unidades de sangre de cordón umbilical compatibles. Sin embargo, en el mismo periodo de 2024, este número disminuyó a 20 búsquedas. Esta reducción del 51% en las búsquedas realizadas plantea la necesidad de analizar los factores subyacentes que pueden haber influido en esta tendencia, así como la necesidad de implementar estrategias que fomenten un aumento en la demanda y utilización de este valioso recurso.

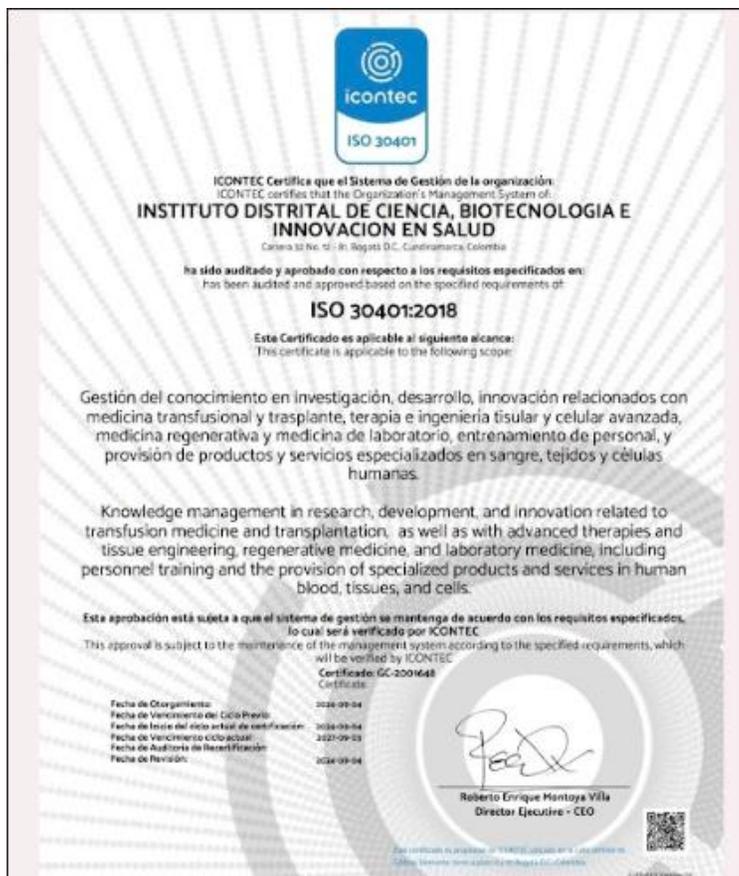
3.1.3. Eje de Gestión del Conocimiento

3.1.3.1. Línea de Acción Estructuración del Sistema de Gestión del Conocimiento

En respuesta a las metas “Implementar el 100% del Sistema de Gestión del Conocimiento” y “obtener la certificación NTC-ISO 30401” el IDCBIS a través de un plan de implementación basado en la norma internacional NTC ISO 30401: 2018, en septiembre de este año el ICONTEC otorgó al IDCBIS la certificación en el estándar para todos los procesos.

De acuerdo con lo anterior, el IDCBIS es la primera institución del Sector salud en obtener este reconocimiento donde a través de un modelo para la gestión del conocimiento, reconoce que este es sus activos más valiosos para continuar en la contribución a la investigación biomédica en Colombia.

Figura 8.
Certificación ISO 30401:2018



Fuente: Informe de gestión Planeación, septiembre de 2024

Por otra parte, también desde la Gestión de la investigación De acuerdo con la meta “Lograr al 2025 por lo menos 30 artículos publicados o sometidos a evaluación en revistas indexadas en SCOPUS” Para el 2024 se han publicado 12 artículos científicos los cuales son documentos que comunican los resultados de investigación de ejercicios rigurosos por parte de las unidades de investigación. La mayoría fueron publicados en revistas indexadas open Access para la consulta de diferentes grupos de investigación que trabajan en líneas similares al instituto con el fin de aportar a la generación de conocimiento y generación de alianzas estratégicas.

Así mismo se han suscrito 9 convenios cooperación con instituciones del orden nacional e internacional, que permiten la generación de espacios comunes entre instituciones para el desarrollo de los objetivos misionales del IDCBIS y también los objetivos que se comparten con distintos grupos de interés. Es de resaltar que la suscripción de dichos instrumentos fortalece las capacidades de CTel del IDCBIS en la medida que sus investigadores y demás colaboradores, pueden entre otras cosas:

- Ampliar su acceso a recursos y conocimiento al compartir o acceder a infraestructura del cooperante);
- Fomentar la innovación y la transferencia tecnológica, mediante el desarrollo de proyectos y publicaciones en conjunto
- Potenciar la formación de capital humano, mediante visitas de referenciación, intercambio de investigadores, y que el IDCBIS sea reconocido como un actor activo en la generación de conocimiento en ciencia y tecnología en la comunidad científica y académica internacional.

3.1.4. Eje de Gestión de Fortalecimiento Organizacional

3.1.4.1. Línea de Acción Despliegue Estratégico

En relación con la meta del plan de sostenibilidad financiera para el IDCBIS, la dirección, planeación, gestión de la investigación y financiera del Instituto han participado en todos los ejercicios estratégicos en el componente de salud liderado por la SDS para proyección del nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá, Camina Segura” periodo 2024 a 2028, específicamente, en el diseño del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud y su contribución al PTS. Se diseñó el plan de gestión, investigación y desarrollo institucional del IDCBIS.

Desde el equipo de Planeación y la Dirección se lideraron las actividades desarrolladas en las mesas de trabajo para la armonización del Plan estratégico Institucional y el diseño de herramientas que permitan realizar seguimientos específicos al plan 2021- 2025 de manera que se mejore la generación de resultados.

A septiembre de 2024 se han realizado tres revisiones al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional con base a los reportes del Plan Anual de Gestión, este lineamiento en aras de evidenciar la ejecución de las iniciativas planteadas para la vigencia, los resultados se consolidan trimestralmente y se detallan en los informes de gestión disponibles a la ciudadanía en el sitio web, también se comparte al interior del Instituto por medio del Comité de Seguimiento a la gestión.

Por otra parte, dada la actualización del mapa de procesos, Se realizó la identificación de riesgos de los 19 procesos, dando cumplimiento a la política de administración de riesgos del Instituto. Los cuales fueron aprobados en junio a través del Comité de Evaluación Interna.

Actualmente el Instituto cuenta con 75 riesgos de proceso identificados y ahora se enfoca en fortalecer el pensamiento basado en riesgos a través de las diferentes capacitaciones y el seguimiento a los planes de acción generados, la actualización o materialización de los riesgos y la verificación de los controles existentes.

En coherencia con lo anterior, se continúa con el cumplimiento de los Programas de Transparencia y ética pública y empresarial (PTEP y PTEE) y el fortalecimiento e

implementación del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción (MGJA) y la actualización de los riesgos de actos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo LAFT.

En apoyo a la gestión de todo el Instituto, desde Planeación y el Proceso de Administración de Sistemas de gestión integra su gestión desde el Sistema de gestión de calidad, la integración con el Sistema de Gestión del Conocimiento y el apoyo a otros sistemas de gestión, lo anterior soportado en la operación del Sistema de Información para la consolidación de la información documentada y módulos complementarios que hacen más eficiente el seguimiento a otros elementos de los sistemas como las acciones de mejora, el diseño o actualización de indicadores entre otros.

En relación con las partes interesadas y el programa de auditorías que se lidera desde Administración de Sistemas de gestión se realizaron auditorías de segunda parte (Interna a Sistemas de Gestión y proveedores) y de tercera parte (apoyo a auditorías de certificación ISO, CAT, INVIMA), se cuenta con un cumplimiento de 50% y 63,7 respectivamente.

3.1.4.2. Línea de Acción Rediseño estructura organizacional

De acuerdo con el lineamiento de la nueva dirección del Instituto actualmente se encuentra en rediseño la estructura organizacional con el fin de alinear las prioridades de la administración del Instituto con la mejora de procesos y el Plan de transformación Digital.

3.1.4.3. Línea de acción Fortalecimiento de la cultura, la gestión humana y el relacionamiento como Centro de Investigación.

A 30 de septiembre de 2024, el IDCBIS está conformado por 250 colaboradores, de los cuales 47 se encuentran vinculados con contrato laboral y 203 por contrato de prestación de servicios. En relación con los trabajadores por contrato laboral, la mayoría de ellos se concentran en los niveles profesional y técnico, que en conjunto representan el 85% de la planta laboral. El nivel profesional cuenta con 22 trabajadores, lo que evidencia un enfoque en roles que requieren formación académica y competencias específicas para el desarrollo de las actividades del instituto. El nivel técnico agrupa a 18 trabajadores, enfocados en tareas especializadas que requieren conocimientos técnicos. En su mayoría, los trabajadores desempeñan funciones en el Banco Distrital de Sangre.

Por otro lado, en el nivel directivo cuenta con 5 trabajadores, reflejando una estructura pequeña siendo de los procesos misionales, pero con responsabilidad, no se reportan trabajadores en el nivel asesor. Finalmente, el nivel asistencial, con solo 2 trabajadores, muestra una baja demanda de roles de apoyo administrativo (**Tabla 5.**)

De acuerdo con el concepto emitido por el Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital, manifiestan que el marco legal aplicable al personal de las asociaciones, corporaciones o fundaciones mixtas, como es el caso del IDCBIS, se encuentran reguladas por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, y estas son las normas del Código Sustantivo del Trabajo, es decir la vinculación de sus trabajadores se realiza bajo el régimen del derecho privado.

Tabla 5
Empleos de la planta de personal aprobada y con presupuesto asignado

NIVEL JERÁRQUICO (O EQUIVALENTE PARA LOS CASOS QUE SE REQUIERA)	EMPLEOS CONTRATO PRIVADO
Nivel directivo	5
Nivel asesor	0
Nivel profesional	22
Nivel técnico	18
Nivel asistencial	2
TOTAL	47

Fuente: Gestión de Talento Humano -Elaboración propia, IDCBIS

En cuanto a temas relacionados con el bienestar de los trabajadores, la prevención de los riesgos a septiembre de 2024 El Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Estratégico de Seguridad Vial alcanzaron un cumplimiento del 93.3% de las actividades programadas, de acuerdo con el indicador de cumplimiento establecido y en cumplimiento con los parámetros del Decreto 1072 de 2015. Las actividades relacionadas con el Plan Estratégico de Seguridad Vial y la actualización del PVE Osteomuscular fueron reprogramadas, asegurando la planificación, seguimiento e implementación efectiva del sistema de gestión en el Instituto.

De acuerdo con los resultados del reporte de información del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) se fortaleció significativamente en la gestión documental del Instituto, alcanzando un puntaje de 93/100 en la medición de 2024. Este resultado refleja mejoras notables en el cumplimiento de los requisitos, consolidando la transparencia y el acceso a la información pública.

3.2 COMPONENTE DE INVERSIÓN EN EL SECTOR

El IDCBIS no ejecuta proyectos de inversión con cargo a recursos públicos (nacionales, distritales, municipales o departamentales) de manera directa. Es importante resaltar, que el Instituto no hace parte del Presupuesto de la Administración Distrital. Los recursos que se reciben a través del mecanismo de transferencia desde la SDS-FFDS, son otorgados con el fin de fortalecer las actividades de investigación.

3.3 COMPONENTE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

La Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto del IDCBIS está encaminada a orientar todos los objetivos, decisiones y acciones como una corporación socialmente responsable; procurando el uso eficiente de sus recursos por medio del logro de la misión institucional.

De acuerdo con lo anterior el presupuesto inicial de ingresos y gastos fue aprobado mediante circular Nro. 024 del 29 de diciembre de 2023, para el Instituto Distrital de Ciencia,

Biotecnología e Innovación en Salud para la vigencia 2024, se liquidó por un valor total de \$43.334 millones.

Durante el transcurso de la vigencia, el presupuesto de ingresos y gastos, ha tenido diferentes modificaciones, por lo tanto, el presupuesto definitivo es de \$43.347 millones.

3.3.1. Ejecución presupuestal

El presupuesto de gastos definitivo del instituto asciende a \$43.347 millones, del cual se han suscrito compromisos por valor de \$32.345 millones, que representan el 75%, como se observa en **(Tabla 6.)**

Tabla 6.
Ejecución Gastos vigencia 2024 Compromisos

RUBRO	APROPIADO	COMPROMISOS	%
Factores salariales	2.672.408.430	1.978.854.311	74%
Aportes de seguridad social	701.314.564	530.858.100	76%
Aportes de cesantías	194.029.200	159.718.172	82%
Servicios personales indirectos	10.925.203.307	8.438.181.599	77%
Materiales y reactivos	14.900.690.395	9.892.448.600	66%
Servicios	5.172.459.039	3.708.730.194	72%
Mantenimiento reparaciones y adecuaciones	741.946.432	393.640.903	53%
Equipos e infraestructura tecnológica	1.399.310.845	686.090.470	49%
Cuentas por pagar	6.640.615.061	6.556.850.720	99%
	43.347.977.273	32.345.373.069	75%

Fuente: Ejecución presupuestal -Elaboración propia, IDCBIS

Del total comprometido por valor de \$32.345.373.069 se han efectuado giros en la vigencia por la suma de \$21.906.313.056, equivalente al 68%, como se observa en **(Tabla 7.)**

Tabla 7.
Ejecución Gastos vigencia 2024 Pagos

RUBRO	COMPROMISOS	PAGOS	%
Factores salariales	1.978.854.311	1.962.152.907	99%
Aportes de seguridad social	530.858.100	471.298.400	89%
Aportes de cesantías	159.718.172	159.563.005	100%
Servicios personales indirectos	8.438.181.599	6.389.130.044	76%
Materiales y reactivos	9.892.448.600	4.390.997.723	44%
Servicios	3.708.730.194	1.809.997.567	49%
Mantenimiento reparaciones y adecuaciones	393.640.903	195.108.009	50%
Equipos e infraestructura tecnológica	686.090.470	256.100.752	37%
Cuentas por pagar	6.556.850.720	6.271.964.649	96%
	32.345.373.069	21.906.313.056	68%

Fuente: Ejecución presupuestal -Elaboración propia, IDC BIS

Respecto a las Cuentas por Pagar presupuestales, teniendo en cuenta los pagos realizados a la fecha, el valor es de \$10.439.060.013 millones, como se observa en **(Tabla 8.)**

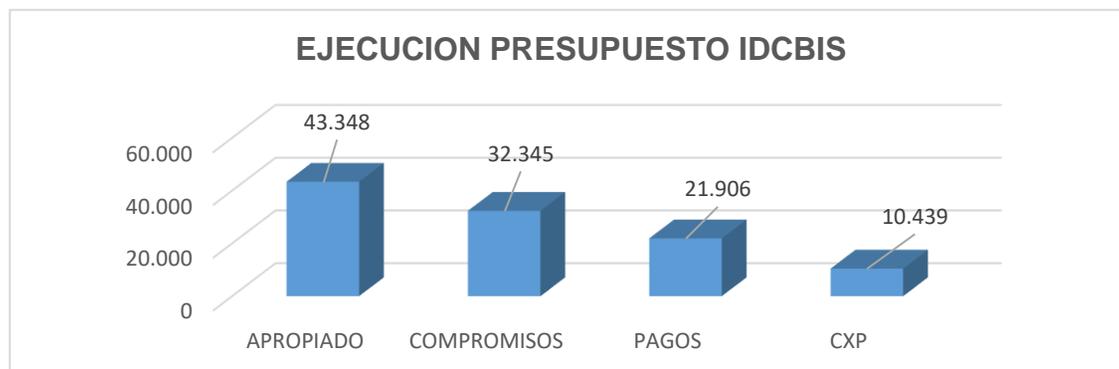


Tabla 8.
Cuentas por pagar septiembre 2024

RUBRO	COMPROMISOS	PAGOS	CXP
Factores salariales	1.978.854.311	1.962.152.907	16.701.404
Aportes de seguridad social	530.858.100	471.298.400	59.559.700
Aportes de cesantías	159.718.172	159.563.005	155.167
Servicios personales indirectos	8.438.181.599	6.389.130.044	2.049.051.555
Materiales y reactivos	9.892.448.600	4.390.997.723	5.501.450.877
Servicios	3.708.730.194	1.809.997.567	1.898.732.627
Mantenimiento reparaciones y adecuaciones	393.640.903	195.108.009	198.532.894
Equipos e infraestructura tecnológica	686.090.470	256.100.752	429.989.718
Cuentas por pagar	6.556.850.720	6.271.964.649	284.886.071
	32.345.373.069	21.906.313.056	10.439.060.013

Fuente: Elaboración propia, IDCBIS

Figura 9.
Ejecución de presupuesto IDCBIS enero- septiembre 2024



Fuente: Elaboración propia, IDCBIS

3.3.2. Ejecución presupuestal de Ingreso

Los ingresos relacionados corresponden a las actividades de suministro de componentes sanguíneos y servicios especializados como la irradiación de componentes, flebotomías, pruebas moleculares del Banco de Sangre y las unidades de cordón umbilical provisionadas por el BSCU. Adicional incorpora, el suministro de componentes anatómicos: injertos de piel, membrana amniótica, tejido corneal y escleras del Banco de Multitejidos.

Del presupuesto de ingresos al 30 de septiembre de 2024, por valor de \$43.347 millones, se han recaudado \$23.890 millones, que corresponden al 55% del presupuesto de ingresos, de acuerdo con los datos de **(Tabla 9)**

Tabla 9.
Recaudo Acumulado

RUBRO	APROPIADO	RECAUDO	%
Disponibilidad inicial	4.854.428.094	4.854.428.094	100%
Provisión de bienes, servicios y productos	23.549.200.014	8.972.411.629	60%
CXC provisión de bienes, servicios y productos	5.700.406.923	5.263.181.909	92%
Convenios	530.800.000	530.800.000	100%
Transferencias vigencia	8.713.142.242	4.048.257.242	46%
Otros ingresos	-	221.232.219	100%
	43.347.977.273	23.890.311.093	55%

Fuente: Ejecución presupuestal Elaboración propia, IDCBIS

Para la vigencia 2024, se proyectaron ingresos por \$9.243 millones correspondientes a las transferencias y convenios celebrados. Al 30 de septiembre de 2024, se han recaudado \$4.579 millones correspondientes al 50% del valor inicial. Esto, teniendo en cuenta que la última transferencia se realizó en el mes de septiembre y los recursos serán percibidos en el mes de octubre.

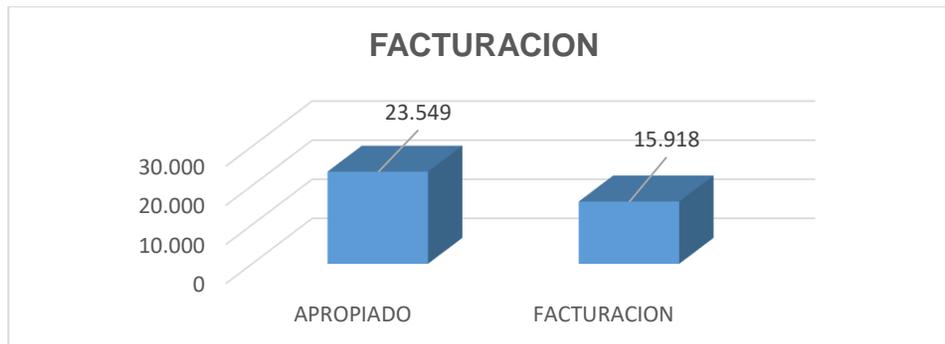
Respecto a la facturación por prestación de servicios por parte del IDCBIS, a la fecha se registraron facturas por valor de \$15.917.944.749, que representan el 68% del total apropiado para la vigencia. A continuación, en la **(Tabla 10.)** se observa el detallado por ítem:

Tabla 10.
Ejecución de Facturación, Ventas y Prestación de Servicios

ITEM	APROPIADO	FACTURADO	%
Banco de Sangre	21.010.431.174	14.950.456.923	71%
Banco de Multitejidos	1.700.000.000	792.547.681	47%
BSCU	288.768.840	174.940.145	61%
Gestión Donantes Registro	550.000.000	-	
	23.549.200.014	15.917.944.749	68%

Fuente: Elaboración propia, IDCBIS

Figura 10.
Facturación y Apropiación IDCBIS enero- septiembre 2024



Fuente: Facturación - Elaboración propia, IDCBIS

Durante la vigencia 2024, los compromisos adquiridos por el Instituto, fueron de \$32.345 millones que, en comparación con el año 2023, fueron un 8% menos, lo significa que los gastos del IDCBIS no han aumentado demostrando como estrategias implementadas acerca del control en los gastos es representativo para dar continuidad a la gestión del Instituto, los detalles se describen en la **(Tabla 11.)**

Tabla 11.
Comparativo 2023-2024 Compromisos Presupuestales

RUBRO	COMPROMISOS 2023	COMPROMISOS 2024
Factores salariales	2.356.064.691	1.978.854.311
Aportes de seguridad social	608.817.524	530.858.100
Aportes de cesantías	165.486.323	159.718.172
Servicios personales indirectos	10.466.042.148	8.438.181.599
Materiales y reactivos	10.646.281.184	9.892.448.600
Servicios	4.664.374.339	3.708.730.194
Mantenimiento reparaciones y adecuaciones	99.980.075	393.640.903
Equipos e infraestructura tecnológica	1.749.247.423	686.090.470
Cuentas por pagar	4.437.609.934	6.556.850.720
	35.193.903.641	32.345.373.069

Fuente: Elaboración propia, IDCBIS

Respecto a los pagos realizados durante la vigencia 2024, a septiembre de 2024 fueron por \$21.906 millones, 3% menos que en la vigencia del 2023. Esto teniendo en cuenta que los compromisos disminuyeron y los recursos de transferencias de la vigencia 2023, fueron apropiados por mayor valor, lo que permitió tener la disponibilidad de los mismos para dar cumplimiento a las obligaciones del instituto, en la **(Tabla 12)**, se describe el detalle.

Tabla 12.
Comparativo 2023-2024 Pagos presupuestales

RUBRO	PAGOS 2023	PAGOS 2024
Factores salariales	1.713.111.758	1.962.152.907
Aportes de seguridad social	412.222.400	471.298.400
Aportes de cesantías	96.178.699	159.563.005
Servicios personales indirectos	9.121.338.872	6.389.130.044
Materiales y reactivos	4.704.809.274	4.390.997.723
Servicios	2.803.721.638	1.809.997.567
Mantenimiento reparaciones y adecuaciones	52.767.300	195.108.009
Equipos e infraestructura tecnológica	844.276.241	256.100.752
Cuentas por pagar	2.739.819.466	6.271.964.649
	22.488.245.648	21.906.313.056

Fuente: Elaboración propia, IDCBIS

Para la vigencia 2023, se contó con un presupuesto de \$42.013 millones que, en comparación de la vigencia actual, tiene una variación de 3%, aumentando el presupuesto en \$1.333 millones.

A pesar de tener un incremento, es un atípico, ya que para la vigencia 2024, no se cuentan con recursos de transferencia como el año anterior, a continuación, se detalla el valor de las transferencias para el mismo periodo entre 2023 a 2024 (**Tabla 13.**)

Tabla 13.
Comparativo Transferencias 2023-2024

TRANSFERENCIAS	
2023	15.000.000.000
2024	8.713.142.242

Fuente: Ejecución Presupuestal- Elaboración propia, IDCBIS

Por lo anterior el IDCBIS apalancó sus gastos con las ventas y prestación de servicios hasta septiembre de 2024.

Tabla 14.
Comparativo Recaudo 2023-2024

RUBRO	RECAUDO 2023	RECAUDO 2024
Disponibilidad inicial	550.803.672	4.854.428.094
Provisión de bienes, servicios y productos	9.021.176.332	8.972.411.629
CXC provisión de bienes, servicios y productos	4.122.540.570	5.263.181.909
Convenios	341.800.000	530.800.000
Transferencias vigencia	15.000.000.000	4.048.257.242
CXC transferencias	-	221.232.219
Otros ingresos	159.791.391	29.153.493.003
	29.196.111.965	23.890.311.093

Fuente: Ejecución Presupuestal - Elaboración propia, IDCBIS

Como se observa en **(Tabla 14.)**, los rubros, que permitieron apalancar los gastos de la entidad, son: “**DISPONIBILIDAD INICIAL**” y “**PROVISIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y PRODUCTOS**”. que en comparación con la vigencia anterior el recaudo es similar.

Por otra parte, en las transferencias se evidencia una disminución considerable respecto a la vigencia 2023, lo que resalta la gestión de la facturación y cartera ha permitió tener los recursos oportunamente.

Tabla 15.
Comparativo Facturación 2023-2024

RUBRO	FACTURACIÓN 2023	FACTURACIÓN 2024
Banco De Sangre	13.196.271.372	14.950.456.923
Banco De Multitejidos	794.230.086	792.547.681
BSCU	127.935.562	174.940.145
	14.118.437.020	15.917.944.749

Fuente: Ejecución Presupuestal - Elaboración propia, IDCBIS

Respecto a la facturación del IDCBIS, en la vigencia 2024 se han facturado \$15.917.944.749, lo que indica que, comparado con la vigencia 2023, ha incrementado en un 13% lo anterior corresponde a \$1.799.507.729, de acuerdo con la información suministrada por parte del área de facturación y mercadeo, la proyección para el cierre de la vigencia será de \$21.000.000.000

El IDCBIS durante el periodo 2021 a mayo de 2024 en las actividades de, el IDCBIS ha recibido transferencias del Sector Salud del Distrito, a través del Fondo Financiero Distrital de Salud mediante las siguientes resoluciones:

Tabla 16.
Transferencias recibidas por parte de SDS-FFDS al IDCBIS en el periodo 2020-2024
Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI periodo 2020-2024”

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA DE INICIO/SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DE LA TRANSFERENCIA
Resolución 2284 del 2020	9/12/2020	9/03/2021	\$1.000.000.000
Resolución 515 del 2021	12/04/2021	31/12/2022	\$12.413.209.000
Resolución 2523 del 2021	22/12/2021	31/12/2022	\$819.526.260
Resolución 639 del 2022	30/03/2022	31/01/2023	\$10.000.000.000
Resolución 209 del 2023	09/02/2023	31/01/2024	\$15.000.000.000
Resolución 3170 del 2023	19/12/2023	30/03/2024	\$713.142.242
Resolución 409 de 2024	17/04/2024	31/05/2024	\$3.335.115.000

Fuente: Acta de entrega del director del IDCBIS periodo 23 de junio de 2017 a 16 de agosto de 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Respecto a la ejecución de la meta 4 "A 2024 implementar un Plan de Consolidación del Instituto Distrital de ciencia biotecnología e innovación en salud IDC BIS, para fortalecerlo como un centro de referencia nacional e internacional en investigación biomédica, medicina regenerativa y terapias avanzadas" del proyecto 9704 a cargo de la SDS en el marco del PDD "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI periodo 2020-2024" durante el periodo enero a septiembre de 2024, en relación a la gestión de las transferencias se realizaron las siguientes acciones: (i) la programación de recursos de transferencia para el cuatrienio 2024-2028 y (ii) la ejecución de recursos provenientes de dos Resoluciones de la SDS-FFDS al IDC BIS: N°3170 de 2023 por valor de \$713.142.242 con plazo de ejecución del 30 de abril de 2024 y N°409 por valor de \$3.335.115.000 con plazo de ejecución del 31 de mayo de 2024. Total de Recursos recibidos por transferencia de la SDS-FFDS al cierre del segundo trimestre de 2024: \$4.048.257.242.

3.4 COMPONENTE DE CONTRATACIÓN

3.4.1. Contratación de Bienes, Obras y Servicios

La contratación de bienes, obras y servicios del IDCBIS se realiza de acuerdo con a los criterios de necesidad, principios de transparencia, responsabilidad, moralidad, buena fe, eficacia, economía e imparcialidad de acuerdo a las especificaciones y condiciones técnicas exigidas, orientada al cumplimiento de los principios generales y normatividad vigente en materia de contratación, y el manual de contratación propio.

Dado que el Instituto se rige por las normas del Derecho Privado, en lo referente a compra de bienes y servicios desde el área de compras y contratación se llevan a cabo las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de los contratos en los que el Instituto funge como contratante.

Hasta septiembre de 2024 se han formalizado un total de 636 contratos, con un mayor porcentaje en la contratación directa. De estos, el 80.8% (514 contratos) se realizó para la contratación de bienes y servicios, de acuerdo con el manual de contratación, mientras que el 19.2% (122 contratos) corresponden a la prestación de servicios por personas naturales. No se registraron contratos mediante selección simplificada, invitación abierta o licitación internacional, en la **(Tabla 17.)** se describe el detalle.

Tabla 17.
Contratación por tipo de modalidad

TIPO DE MODALIDAD	CANTIDAD Enero – septiembre 2024
Contratación Directa de acuerdo a los establecido en el manual de Contratación bienes y servicios	514
Contratación Directa prestación de servicios personas naturales	122
Selección simplificada	0
Invitación abierta	0
Licitación Internacional	0
TOTAL DE CONTRATOS POR MODALIDAD	636

Fuente: Base de contratación IDCBIS Elaboración propia, IDCBIS

Frente a los tipos de contratos celebrados, la distribución que existe según tipo se especifica en **(Tabla 18.)**

Tabla 18.
Tipos de contratos celebrados

CONTRATOS / ÓRDENES	CANTIDAD Enero – septiembre 2024
No de órdenes de compras (OC)	32
No. de órdenes de servicios (OS)	7
No. de contrato de suministros (CS):	56
No. de contrato de consultoría (CC):	0
No. de contrato de arrendamiento (CA):	0
No. de contrato de compra venta (CV):	9
No. de contrato de interventoría (CI):	0
No. Contrato de prestación de servicios profesionales (CPS) P. NATURALES	514
No. Contrato de prestación de servicios profesionales (CPS) P. JURIDICA	18
No. Contratos de obra (CO)	0
No. Contratos de comodato (CCM)	0
TOTAL DE CONTRATOS / ÓRDENES REALIZADOS	636

Fuente: Base de contratos del IDCBIS Elaboración propia, IDCBIS

Entre enero y septiembre de 2024 se evidencia un incremento del 10% en el total de contratos y órdenes realizadas en comparación con el mismo periodo de 2023, aumentando de 578 a 636. Este crecimiento se explica por las siguientes variaciones

- Las órdenes de compra (OC) disminuyeron un 63%, pasando de 87 en 2023 a 32 en 2024,
- Las órdenes de servicio (OS) aumentaron un 17%, reflejando una mayor demanda de servicios específicos
- Los contratos de suministros (CS) se mantuvieron estables, con una ligera reducción del 3%, de 58 a 56.
- Los contratos de compra venta (CV) mostraron un incremento significativo del 125%, subiendo de 4 en 2023 a 9 en 2024.
- El contrato de arrendamiento (CA) disminuyó un 100%, ya que pasó de 1 en 2023 a ninguno en 2024.
- Los contratos de prestación de servicios profesionales con personas naturales (CPS) aumentan un 27%, de 404 a 514.

Los datos específicos se referencian en **(Tabla 19.)**

Tabla 19.
Comparación por Tipología de Contrato

CONTRATOS /ÓRDENES REALIZADOS	PERIODO Ene-Sep. 2024	PERIODO Ene- Sep. 2024	VARIACIÓN %
No de órdenes de compras (OC)	87	32	-63%
No. de órdenes de servicios (OS)	6	7	17%
No. de contrato de suministros (CS):	58	56	-3%
No. de contrato de consultoría (CC):	0	0	0%
No. de contrato de arrendamiento (CA):	1	0	-100%
No. de contrato de compra venta (CV):	4	9	125%
No. de contrato de interventoría (CI):	0	0	0%
No. Contrato de prestación de servicios profesionales (CPS) P. NATURALES	404	514	27%
No. Contrato de prestación de servicios profesionales (CPS) P. JURIDICA	18	18	0%
No. Contratos de obra (CO)	0	0	0%
No. Contratos de comodato (CCM)	0	0	0%
TOTAL DE CONTRATOS / ÓRDENES REALIZADOS	578	636	10%

Fuente: Base de contratos del IDCBIS Elaboración propia, IDCBIS

Del total de los contratos celebrados a continuación se detalla en **(Tabla 20.)**

Tabla 20.
Estado de contratos

ESTADO CONTRATOS/ÓRDENES SUSCRITAS Enero – septiembre 2024	
Anulado	0
En ejecución	260
Terminado	376
TOTAL CONTRATOS/ÓRDENES	636

Fuente: Elaboración propia, IDCBIS - Base contractual año 2024

3.4.2. Contratación de Bienes, Obras y Servicios

En cuanto a las gestiones contractuales y postcontractuales se puede observar en la (Tabla 21.) las modificaciones contractuales realizadas a durante el periodo enero a septiembre 2024:

Tabla 21.
Modificaciones contractuales

MODIFICACIONES	CANTIDAD Enero – septiembre 2024
Cesión	4
Suspensión	4
Adición	6
Reanudación	4
Prórroga	64
Terminación anticipada	129
Adición y Prórroga	624
Cambio de supervisor	88
Inclusión actividades	2
Modificación Cláusula	37
Liberación unilateral	6
Acta liberación de recursos	63
Terminación unilateral	0
Anulación	0
TOTAL	1031

Fuente: Base contractual año 2024 - Elaboración propia, IDCBIS

De acuerdo como lo indica el Manual de Contratación y lo reportado en los informes trimestrales de gestión, se realizaron 69 liquidaciones de contratos con corte a 30 de septiembre de 2024, a continuación, en (Tabla 22.) el detalle por causa de terminación.

Tabla 22.
Liquidaciones de contrato -corte septiembre de 2024

LIQUIDACIONES	CANTIDAD Enero – septiembre 2024
Liquidación unilateral	6
Liquidación de común acuerdo	63
TOTAL, DE LIQUIDACIONES	69

Fuente: Base contractual año 2024 - Elaboración propia, IDCBIS

4. IMPACTOS GENERADOS

4.1 GESTIÓN INTERSECTORIAL

Todas las actividades realizadas por el IDCBIS están encaminadas a generar impactos en la salud colectiva, la investigación y desarrollo de conocimiento aplicados a la salud para el incremento de la productividad científica en el sector salud, que contribuyen a la definición de mecanismos que permitan el acceso a desarrollos tecnológicos, nuevos servicios y alternativas terapéuticas en salud de alta especialidad y complejidad.

- El Banco de sangre del IDCBIS realiza gestión intersectorial principalmente con líderes empresariales, donantes e instituciones hospitalarias. La valoración de satisfacción de las instituciones hospitalarias donde se proveen los componentes sanguíneos, ha alcanzado una satisfacción general del **92.7%**, gracias a la excelente calidad en la atención y servicio ofrecido por los colaboradores del IDCBIS que tuvieron contacto con los diferentes hospitales, superando la calificación esperada de manera satisfactoria. La satisfacción de los líderes empresariales donde se realizan jornadas de donación de sangre, presenta un acumulado del 94.8%, superando la meta propuesta del 90% generando fidelización de las instituciones donde se realizan jornadas de donación como son empresas privadas, entidades públicas, universidades, comunidad, entidades de salud, parques, iglesias, comunidad, centros comerciales entre otras, por esto el Banco distrital de Sangre consolida su nivel de satisfacción en atención para los donantes de sangre y aféresis en 94.2%, lo que impacta de manera positiva la habitualidad de los donantes, la calidad de los donantes seleccionados y la eficiencia en los procesos de captación.
- El Banco Distrital de tejidos IDCBIS presenta una alternativa de beneficio para los pacientes por tener un carácter de multitejidos, por eso a través de los avances el proyecto que lleva en curso “*Desarrollo de productos de Terapia Tisular basado en Aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en BOGOTÁ – región, BOGOTÁ BPIN202100050016*” dirigido a personas que padecen artrosis y que tienen deterioro de los cartílagos en sus articulaciones los que los lleva a experimentar dolor, incapacidades, etc. De acuerdo con el conocimiento de estas patologías el proyecto propone que el Aloinjerto fresco permite que las células viables para realizar una regeneración de cartílago se puedan conservar en el tiempo pues actualmente las intervenciones que después de ser realizadas no siempre resultan exitosas y en otros casos no genera una mejora en la calidad de vida del paciente, lo anterior no solo va a mejorar la vida de pacientes con este tipo de patologías, sino que también al ser desarrollado en Colombia va a ser asequible a la población en general por medio del Sistema de Salud. En este mismo sentido la distribución de los tejidos de alta calidad procesados ha mejorado la calidad de vida de los pacientes de la Red Distrital de Hospitales Públicos, y otras IPS a nivel distrital y nacional.
- El Banco de Sangre de Cordon Umbilical-BSCU durante el periodo de enero hasta septiembre 2024, ha distribuido 8 unidades de sangre de cordón umbilical, lo que se

traduce en 90 unidades de sangre de cordón umbilical distribuidas en Colombia para trasplante de progenitores hematopoyéticos. Se ha cumplido con los requisitos ante la Superintendencia de Industria y Comercio de la solicitud de patente de 2 productos derivados de las investigaciones en el BSCU, “*Métodos y dispositivo para identificar y seleccionar donantes con base en la determinación de valores de compatibilidad del HLA y otras variables biológicas*”, así como el del “*Método in vitro para la evaluación funcional de progenitores hematopoyéticos*”. Se avanzó en el desarrollo del Proyecto “*Metabólica integrativa para la comprensión de la regulación de la anidación de progenitores hematopoyéticos al nicho*” en el marco de la ejecución de recursos provenientes del Fondo Francisco José de Caldas (FFJC) del Contrato de financiamiento de recuperación contingente N°80740-501-2021, requerimientos C03031432 y CTRA-C80740-501-2021.

- Por su parte el RNDCPH logró concretar la alianza con LATAM Airlines y su programa Avión Solidario, lo que permitirá el transporte de las células progenitoras hematopoyéticas en gran parte del territorio nacional. También, se llevó a cabo la segunda cohorte del Curso básico de trasplante de células progenitoras hematopoyéticas en conjunto con la Asociación Colombiana de Hematología y Oncología y Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo – CTIC, que permitirá que decenas de profesionales de la salud en Colombia puedan formarse en temas de donación y trasplante de CPH. El 27 de agosto de 2024, los donantes del programa DarCélulas fueron listados de manera oficial en el sistema Hap-E Search® del DKMS y en la página web de DarCélulas, quedando disponibles para su búsqueda y selección por parte de los centros de trasplante colombianos, por primera vez en la historia del país, dado que a la fecha los trasplantes de donantes no relacionados que se han realizado en Colombia se han gestionado por registros internacionales. El primer registro de donantes de CPH de Colombia ha trabajado de la mano con instituciones del sector salud (centros de trasplante) para la consolidación de los procesos de gestión de donantes no relacionados así como para establecer el primer centro de colecta de CPH en el país.
- La Unidad de Terapias Avanzadas UTA en el marco del desarrollo del proyecto CAR-T ha requerido la articulación y colaboración mancomunada de múltiples actores del sistema de CTI y de salud del país. A la fecha se cuenta con la participación de la Secretaría Distrital de Salud (Comité de Ética en Investigación), Instituto Nacional de Cancerología, hospitales y clínicas privadas (p.ej. FSFB, CTIC, Foscal, HPTU, Clínica de las Américas), asociaciones científicas y de pacientes (ACHO y Fundación Leucemia y Linfoma), y por supuesto, el IDCBIS como gestor, promotor y articulador del proyecto. Adicionalmente, se están dando los primeros pasos para la firma de un proyecto con la subred Sur Occidente (Hospital de Kennedy), el Hospital Méderi y el IDCBIS para evaluar moléculas en la sangre que ayudan a detectar de forma temprana el riesgo de sufrir enfermedad de Alzheimer o de Parkinson.

- El IDCBIS ha cumplido con los compromisos de los 4 convenios docencia servicio con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad Nacional, Pontificia Universidad, Javeriana, y Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud-FUCS y 2 convenios para prácticas con la Universidad Antonio Nariño y Universidad Central, mediante los cuales ha apoyado la formación de 38 estudiantes de pregrado y posgrado en los programas de Hematología de adultos y pediátrica, hematología en el laboratorio clínico y manejo del banco de sangre, Bacteriología, Bioquímica, biología, microbiología, patología anatómica y clínica. De igual manera, ha contribuido a la formación de pasantes profesionales nacionales e internacionales.
- Por otra parte, también desde la Gestión de la investigación, se han suscrito 9 convenios cooperación con instituciones del orden nacional e internacional, que permiten la generación de espacios comunes entre instituciones para el desarrollo de los objetivos misionales del IDCBIS y también los objetivos que compartimos con distintos grupos de interés. Es de resaltar que la suscripción de dichos instrumentos fortalece las capacidades de CTel del IDCBIS en la medida que sus investigadores y demás colaboradores, pueden entre otras cosas: Ampliar su acceso a recursos y conocimiento (por ejemplo, al compartir o acceder a infraestructura del cooperante); fomentar la innovación y la transferencia tecnológica, por ejemplo, mediante el desarrollo de proyectos y publicaciones en conjunto; potenciar la formación de capital humano, mediante visitas de referenciación, intercambio de investigadores, y que el IDCBIS sea reconocido como un actor activo en la generación de conocimiento en ciencia y tecnología en la comunidad científica y académica internacional.
- Desde Biotecnología Farmacéutica con el desarrollo de esta línea de investigación dentro del IDCBIS se ha logrado generar alianzas estratégicas para la producción local de medicamentos biotecnológicos, es el caso de la alianza que se tiene con el Instituto Nacional de Cancerología con el fin de realizar transferencia de conocimiento y tecnología para lograr producción semi-industrial de estas tecnologías para la posterior realización de ensayos clínicos para la validación de su seguridad y eficacia.
- Finalmente en el marco del cumplimiento de sus metas el IDCBIS actualmente con su reciente certificación en el Sistema de Gestión del Conocimiento, basado en el estándar ISO 301401:2018 ostenta el primer lugar en entidades de salud en Colombia en diseñar implementar y certificar a través de un ente su cumplimiento con los requisitos de este estándar que pretende a través de su modelo de gobernanza salvaguardar el conocimiento generado como resultado de su actividad misional en la provisión de productos y servicios y la investigación en salud.
- El proceso de Gestión Documental participó en la socialización para la adquisición e implementación del SGDEA por parte del Archivo de Bogotá. Estas acciones contribuyeron a ampliar el conocimiento y la adhesión del personal del Instituto en las actividades clave del área.

- Se han consolidado y mantenido redes internacionales de conocimiento con la ISBT, especialmente con el Grupo de Trabajo internacional de “Donantes Raros” y con el Grupo de Hematías y Donantes con Fenotipos Poco Comunes del GCIAMT. Esto ha permitido conocer la trayectoria de programas internacionales de donantes con fenotipos poco comunes, implementar experiencias exitosas en el IDCBIS, y beneficiarse de donaciones de reactivos para identificar nuevos donantes en Colombia y Latinoamérica. Además, ha dado visibilidad internacional a los avances logrados en el IDCBIS y en el país.
- Desde comunicaciones se han promovido acciones continuadas en la apropiación social del conocimiento y cultura científica en los actores del ecosistema de CTI distrital y con la comunidad en general. Actualmente, desde la línea de investigación en apropiación social del conocimiento se avanza con el proyecto “Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá - región Bogotá”, en el cual se implementó el Programa DarMeBienestar dirigido a la población de la región centro oriente del país.
- El IDCBIS y los procesos que componen la Gestión Administrativa ha participado en diferentes espacios de coordinación y colaboración entre diferentes sectores (público, privado, social, etc.) para abordar elementos que requieren enfoques multidisciplinarios. En este tipo de gestión, se busca que las distintas áreas trabajen en equipo para crear soluciones más integrales y efectivas. Es así como desde los diferentes procesos se ha adelantado y participado en eventos y reuniones con diferentes entidades para fortalecer la gestión institucional y los diferentes procesos con entidades tales como: Secretaria de Ambiente, Alcaldía Mayor de Bogotá, Sena, Secretaria Distrital de Salud, Archivo de Bogotá, entre otras.
- Desde Planeación Institucional en relación con la ciudadanía para el periodo reportado se han gestionado 63 peticiones ciudadanas con un 93% de cumplimiento de criterios de calidad de respuesta a peticiones y manejo del Sistema Bogotá te escucha.

5. DIFICULTADES ENCONTRADAS Y SOLUCIONES

5.1 DIFICULTADES Y SOLUCIONES EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Algunas de las dificultades presentadas en la gestión del Instituto fueron:

- Se presentaron reprocesos debido al incremento de precios por la variación del dólar, la escasez de productos en el mercado, el cierre de inventarios de proveedores, y las dificultades en las entregas y operatividad del Instituto,
- Para los procesos misionales en la provisión de productos y servicios desde el Banco de Sangre con el objetivo de minimizar el riesgo de incineración de glóbulos rojos por vencimiento, se ha aplicado durante todo el año aplazamiento de donantes A positivo, B positivo y AB positivo, lo que ha impactado el número de captación total de donantes.
- Variables no controladas por el Instituto que afectan la donación, como son las condiciones climáticas, picos gripales en la población, cancelación de jornadas de colecta de sangre por parte de las entidades, cambios en el comportamiento social postpandemia, entre otros, han conllevado a la ejecución de diferentes estrategias Planeación que han ayudado a mantener las reservas en el banco de sangre, como solución se implementó
- Desde el año 2023 se ha tenido la dificultad frente a la aprobación de la política de propiedad por parte de la junta directiva del instituto. Sin embargo, se tienen implementado el proceso y procedimientos salvaguardando el conocimiento generado por las diferentes áreas principalmente de las misionales de investigación. Se adelantaron reuniones con los miembros de la CDEIS, con el fin revisar que la política de propiedad intelectual del IDCBIS se articule con los principios y directrices otorgadas por la Secretaría Jurídica Distrital, en la Política de Propiedad Intelectual del Distrito Capital.
- La consecución de los recursos económicos para desarrollar iniciativas de Investigación es siempre el reto más importante. El instituto ha buscado diversificar sus fuentes de financiamiento para mantener el impulso sostenido a estos y otros desarrollos de alto impacto en la salud de los bogotanos.

5.2 PLANES DE MEJORA

Es importante destacar que para la vigencia 2024 la Contraloría de Bogotá realizó la auditoría de regularidad en la cual fue verificada la vigencia 2022, Los 7 hallazgos identificados están relacionados con el factor de planeación estratégica y gestión financiera, de acuerdo con el **Anexo 3. Plan de mejoramiento Contraloría - Auditoría de regularidad 2024**

El Plan de Mejoramiento de la evaluación de FURAG de la vigencia 2022 se construyó en noviembre de 2023, con ejecución de actividades para 2023 y 2024, lo anterior de acuerdo con la información contenida en el **Anexo 4. Recomendaciones FURAG 2023**

El área de Auditoría Interna se encuentra analizando las recomendaciones de Función Pública para realizar la formulación del plan de mejoramiento de FURAG de la vigencia 2023, hasta el momento se han establecido 6 acciones de mejora a cargo de Auditoría Interna y una a cargo de Gestión Documental, y se avanza en el establecimiento de acciones con el equipo de TICs y de gestión del Talento Humano.

6. FORTALEZAS A DESTACAR Y RETOS A MANTENER

6.1 FORTALEZAS ENCONTRADAS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

El IDCBIS, tras 7 años de operación en ejercicio de su plena autonomía administrativa, financiera, patrimonial y de gestión propia, lo cual ha significado un camino de innumerables aprendizajes, se ha convertido en un actor clave generador activo de conocimiento que impacta con sus desarrollos tecnológicos en salud. Su trayectoria se encuentra enmarcada en altos estándares de calidad de investigación científica en biotecnología y en la producción y prestación de servicios y la provisión de insumos biológicos y servicios especializados, los cuales generan impactos en la salud colectiva de la Ciudad de Bogotá y a nivel nacional.

Una de sus fortalezas sin lugar a dudas es el **Capital Humano**, el cual está conformado por profesionales especializados en las áreas donde se desempeñan altamente capacitado y motivado para el logro de metas y objetivos, que, junto con una infraestructura y equipamiento de alta tecnología, permiten al instituto desarrollar proyectos pioneros y de avanzada en el país.

Otra de sus grandes fortalezas es su **infraestructura científico-tecnológica**, en especial en áreas de investigación y terapias avanzadas y la tecnología de punta de todos sus laboratorios, entre ellos se destaca la puesta en marcha de la Sala Blanca, la cual incorpora tecnología de última generación a los procesos investigativos y la manipulación de productos de terapia avanzada y trasplante de progenitores hematopoyéticos.

A continuación, se presentan los logros más destacados, que dan cuenta de las fortalezas del Instituto en el periodo enero- septiembre 2024

- Actualmente el Banco Distrital de Sangre conserva la más alta disponibilidad de glóbulos rojos en el país, lo cual se evidencia en la disponibilidad reportada en el aplicativo RedSangre de los 16 bancos de la ciudad, donde se evidencia el alto número de componentes que presenta el IDCBIS. Ha orientado esfuerzos en mantener altos estándares de calidad de los componentes que distribuye, que incluye el control del comportamiento de la reactividad en el tamizaje de marcadores infecciosos para proveer la sangre más segura del país; así como la certificación internacional con la Fundación Europea CAT, Organismo de certificación de calidad en transfusión, terapia celular y tisular, relacionado con los Estándares en Hemoterapia 5ta Edición 2019 revisión 2022 y conservar el porcentaje de donación voluntaria habitual, a través de la implementación de nuevas estrategias que conlleven a la fidelización de los donantes.
- El Banco Distrital de Tejidos continúa con las actividades del proyecto de SGR como ejecutor, lo que lo convierte también en una Banco innovador a la vanguardia de investigaciones de impacto en el uso de tejido para la población que lo requiera.
- El instituto avanza en la gestión de un convenio con la SIC para pertenecer al programa de Centros de Apoyo para la Tecnología e Innovación (CATI) que busca desarrollar y fortalecer capacidades en instituciones en el uso estratégico de la información tecnológica y de la propiedad industrial. Como contraprestación las

instituciones vinculadas se comprometen a realizar divulgaciones y orientaciones en materia de propiedad industrial para los miembros de su entidad.

- Los investigadores y personal del IDCBIS está más sensibilizado en torno a la propiedad intelectual a través de los espacios de socialización que se han adelantado por parte del equipo de gestión de investigación en cumplimiento de la política de gestión de conocimiento y propiedad intelectual y ya se cuenta con procedimientos establecidos a través de su sistema de Gestión así como el uso Sistema de Información dispuesto para la estandarización de los procesos.
- Desde el RNDCPH la gestión eficiente y relacionamiento con los centros de trasplante y el gremio de hematología ha fortalecido un vínculo que le permite construir procesos técnicamente avalados por expertos, así como alianzas para la implementación efectiva del registro. Se proyecta que producto de esta gestión, en octubre se realizará la primera colecta de un donante colombiano de CPH para un paciente colombiano, hito histórico para Colombia.
- Desde 2022, el Instituto ha demostrado un compromiso como la implementación del plan de laboralización, lo cual ha permitido ampliar los equipos de trabajo y mejorar la eficiencia en los procesos misionales.
- El equipo de auditoría interna ha implementado un enfoque preventivo altamente efectivo, articulando la asesoría y el acompañamiento con el fomento de una cultura de control robusta. Este enfoque se ha materializado a través de diversas actividades de asesoría dirigidas a los colaboradores, donde se han proporcionado recomendaciones clave para mejorar la gestión institucional y especialmente la gestión del riesgo. A través de auditorías internas, informes de ley y seguimientos, se han identificado áreas de mejora para el éxito institucional. Se han proporcionado recomendaciones basadas en las mejores prácticas y análisis detallados, lo que ha sido fundamental para fortalecer la gestión del riesgo y mejorar la efectividad organizacional.
- Se implementaron mejoras significativas en la mayoría de las políticas evaluadas en el FURAG vigencia 2023 respecto al 2022, destacando el Control Interno e Integridad con los mayores incrementos 25 y 37 puntos por encima de la calificación 2022, lo que demuestra un fortalecimiento notable de procesos. Así mismo, se observan avances en Servicio al Ciudadano, Gestión Documental, Gobierno Digital, y Transparencia, con aumentos que varían entre 9 y 21 puntos por encima de la calificación 2022 y el Índice de la Política de Control Interno muestra una mejora significativa en 2023, alcanzando un puntaje de 80.8 según el **Anexo 2. Análisis del Desempeño Institucional**
- El IDCBIS ha integrado herramientas tecnológicas para la gestión administrativa, facilitando procesos como la automatización de trámites y la gestión de información.
- Se ha logrado una efectiva articulación con el grupo financiero para la ejecución de los recursos, lo que ha permitido una gestión administrativa y financiera alineada con los objetivos estratégicos del Instituto, lo que permite una utilización eficiente de los recursos.

6.2 RETOS GERENCIALES EN LA GESTIÓN DEL IDCBIS

Como resultado de la gestión de la Dirección del IDCBIS, se presentan las actividades que deben enfocarse en la mejora para la finalización de su actual plan estratégico y la innovación en el sector salud y de CTI.

- Acorde a amenazas del sector salud y de CTI, y al crecimiento potencial del Instituto se debe orientar su acción hacia una empresa del conocimiento, de ahí la importancia de orientar esfuerzos hacia la sostenibilidad financiera, social y ambiental a partir de la optimización, mejoramiento de los procesos que impacte en eficiencia operacional.
- Implementar el plan de modernización, sistematización y transformación digital del IDCBIS para fortalecer los procesos en el análisis de datos e información, integración de actividades y seguimiento a indicadores estratégicos, tácticos y operativos en todo el Instituto, así como contar con infraestructura tecnológica para el respaldo de información en tiempo real.
- Realizar planificación integral para la ejecución técnica, administrativa y financiera de los proyectos de investigación que impacten en el fortalecimiento de capacidades e infraestructura técnico científica de todo el Instituto. En este mismo sentido, se avanza en la estructuración de las 12 nuevas iniciativas de investigación que quedaron vinculadas al Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 para ser financiadas por el SGR.
- Dar continuidad al fortalecimiento de los procesos de transferencia de tecnología e innovación relacionadas a los productos resultados de investigación, de modo que las tecnologías desarrolladas puedan llegar a la población y contrarrestar enfermedades crónicas de alta mortalidad tales como el cáncer.
- Ofrecer nuevos servicios que beneficien a la población con el aumento en la seguridad transfusional como es el procesamiento de pruebas de biología molecular NAT para los bancos de sangre que no cuentan con esta tecnología, así como la irradiación de componentes sanguíneos.
- Implementación de nuevas estrategias de comunicación para aumentar el número de donantes captados en el año 2025, con criterios de calidad, eficiencia y fortalecimiento en la cultura de la donación.
- Continuar con los convenios interinstitucionales para la realización tanto de proyectos de investigación, como de intercambio de conocimientos y visitas de referenciación, para así enriquecer los procesos y lograr los objetivos propuestos en avances, innovación y desarrollo.
- Mantener de la Certificación ISO 30401:2018 frente a seguimientos realizados por el ICONTEC y realizar el despliegue estratégico a todos los procesos del IDCBIS.
- Mantener la producción de resultados de investigación de calidad y excelencia para la nueva medición de grupos y su vinculación a CvLAC, GrupLAC e InstituLAC en la plataforma de Minciencias para participar de la convocatoria 957 cuyo cierre es en diciembre de 2024.
- Implementar nuevas acciones para la evaluación de los proyectos de investigación formulados por los investigadores del instituto. Mejorar el modelo de financiamiento del instituto, de forma que se pueda conseguir sostenibilidad financiera.



- Establecer nuevos mecanismos de seguimiento a los indicadores de gestión para los procesos de gestión administrativa, asegurando la medición y mejora continua de la eficiencia operativa.
- Fortalecer los procesos administrativos a nivel institucional, incluyendo la digitalización de hojas de vida de equipos biomédicos, la utilización de documentos electrónicos y la interoperabilidad de los sistemas de información institucionales. En este mismo sentido establecer una mesa de ayuda para todos los procesos de gestión administrativa en la Intranet, facilitando el acceso a la información, seguimiento y control y garantizar satisfacción a los clientes internos.
- Optimizar el modelo de operación del servicio de transporte con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia de este, garantizando un mejor servicio a los usuarios internos y externos.
- Estandarizar los tiempos en los diferentes procesos del Grupo de Gestión Administrativa, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta a los grupos solicitantes y mejorar la satisfacción de los usuarios internos y externos.
- Disminuir la cantidad de papel que se consume en el IDCBIS, promoviendo prácticas sostenibles y la transición hacia un entorno de trabajo más digitalizado y ecológico.
- Formular y ejecutar el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para el IDCBIS durante los años 2024-2028, asegurando un enfoque estructurado hacia la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos ambientales.
- Adecuar áreas de trabajo que permitan mejorar los flujos de trabajo de las áreas administrativas, operativas y misionales del Instituto, optimizando la eficiencia y efectividad en la gestión de los procesos. En este sentido asignar espacios para los archivos de gestión de cada área del Instituto, asegurando que se cumplan los requisitos de consulta y producción documental.
- Realizar actualización del Manual de Contratación y de los procedimientos de compras y contratación, adaptándolos a las necesidades actuales del Instituto para aumentar la oportunidad y eficiencia en la gestión contractual para venta de productos y servicios y para la adquisición de los bienes e insumos de los proyectos de investigación.
- Promover el pensamiento basado en riesgos y el fomento de actividades descritas en sus diferentes programas de prevención en el marco legal que le aplique pero que sobre todo estas se encuentren en concordancia con su modelo de procesos, permite la mejora y el involucramiento de todos lo que hacen parte del Instituto, entendido como un lineamiento de la Dirección en apoyo de Planeación Institucional.

7. ANEXOS

Anexo 1. Direccionamiento Estratégico 2021-2025 IDC BIS.

Anexo 2. Análisis del Desempeño Institucional

Anexo 3. Plan de mejoramiento Contraloría - Auditoría de regularidad 2024

Anexo 4. Recomendaciones FURAG 2023

Anexo 5. Estados Financieros IDC BIS vigencia 2022

Anexo 6. Estados Financieros IDC BIS vigencia 2023

Proyecto. Planeación Institucional, a partir de los informes de gestión periodo enero a septiembre 2024 elaborados por Líderes y Responsables

Raúl Gil- Líder de Investigación de Unidad de Terapias avanzadas

Ana María Perdomo – Líder de Investigación de Banco de Sangre de Cordón Umbilical

Paula Gaviria- Líder de Investigación en Inmunohematología Avanzada y Medicina y Seguridad Transfusional

Paola Cendales – Líder de Investigación Registro Nacional de Donantes de CPH

Ximena Bonilla – Líder de Investigación Biofarmacéutica

César Ramírez-Laboratorio de Investigación en Ingeniería Celular y Molecular (LIn2CeMol)

Ingrid Silva-Unidad de Ingeniería Tisular

Patricia Forero – Directora Banco Distrital de Sangre

Astrid Malagón – Líder Banco Distrital de Tejidos

Catherine de Lavallo – Líder de Gestión Administrativa

Allain Amórtegui – Gestión de Talento Humano

Alejandra Guarnizo– Responsable de Compras y Contratación

Raúl López – Responsable de Gestión Documental

Rocío López- Responsable de Gestión Ambiental

Paula Rey – Líder de Relaciones Institucionales

Catalina Bobadilla-Profesional de Administración de Sistemas de Gestión

María Pilar Villate- Líder de Evaluación Interna

William Idarraga-Planeación financiera

Yorleny Leguizamón-Planeación Institucional

Angela Cardozo- Planeación Institucional

Revisó. Diana Carolina Camelo Sánchez-Asesora administrativa y de operaciones

Álvaro Guerrero Devia-Asesor financiero

Aprobó. Dr. Gustavo Andrés Salguero López-Director IDC BIS

Fecha de aprobación. 22-10-2024